

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3<sup>50</sup>.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redacción y Administración*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Claudio y Narcaso.  
**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro  
á las nueve y cuarto.  
**La Hora Santa** en San Vicente el Real de 5 á 6 y media de la tarde.  
**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San  
Lorenzo y Capuchinas.

## AVISO

En el establecimiento de D. FRANCISCO DE ROSA; COSO ALTO, PLATERO DE LA REAL CASA, se compran duros viejos y doblones de platino que se presenten de oro y plata; de toda clase por su justo valor.

## OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castillazuelo, D. **Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.  
Horas de consulta de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor número 55 principal Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia CASTILLAZUELO.



## REGLAMENTACION DEL TRABAJO

### EN EUROPA

---

En Suecia hay una ley, expedida en 1882, que prohíbe emplear á niños menores de 12 años, y establece para los de 12 á 14 años, como máximun 6 horas diarias de trabajo y 10 para los de catorce á 18 años. No se permite el trabajo de menores en las noches. En las minas y canteras deben de turnarse los trabajos en niños menores de edad, mujeres y muchachos.—Recientemente en 1889 esta ley se adicionó con una cláusula que hace responsable al propietario de accidentes en sus empleados por culpa suya.

La legislación en Noruega es muy semejante á la de Suecia. No puede emplearse en las fábricas á niños menores de 12 años, y á los de 12 á 14 solo con certificado de médico.

En Rusia, la ley regula el trabajo de niños y mujeres, la clase de fábricas en que pueden ser empleados y las diferencias entre el propietario y el trabajador.—Con raras excepciones, no se permite ocupar á niños menores de 12 años en las fábricas. A los que tienen de 12 á 15 años no se les puede obligar á trabajar más de 8 horas diarias, ó no más de 4 sin interrupción; tampoco se permite que trabajen de noche ó en ocupaciones que puedan alterar su salud. La ley de 3 de Junio de 1885 prohíbe el trabajo en las noches á niños menores de 17 años, así como á las mujeres, en fábricas de hilados ó tejidos. Otras leyes obligan á los propietarios á atender á la educación de sus empleados y á regular sus salarios.

En España, la ley de 24 de Julio de 1873 prohíbe el empleo de niños menores de 10 años; los menores de 13 y las menores de 14 solo pueden trabajar 5 horas diarias; los niños de 13 á 15 años, y las jóvenes de 14 á 18 años, 8 horas diarias. No se permite que ningún menor trabaje de noche en fábricas en donde haya máquinas. Así está escrito, pero no se cumple.

En los demás países de Europa no existe legislación sobre el trabajo. Mientras que casi todas las naciones de ese Continente se han ocupado de reglamentar el trabajo de la mujer y del niño en las fábricas y talleres, muy pocos han tocado el trabajo del hombre, principalmente en el sentido de fijar el tiempo que constituye *un día de trabajo* el trabajo de los domingos.

En Austria el trabajo máximun del hombre permitido por la ley es de 11 horas, sin incluir el tiempo de descanso. Las excepciones solo se hacen con permiso del ministro de Comercio y de su colega del Interior; pudiéndose, en casos urgentes, obtener el permiso de las autoridades de la localidad. Los trabajadores eventuales pueden ocuparse 12 horas al día y los que están de de pié, 10 horas. Se previene que haya descanso al día de hora y media.

En Suiza el día de trabajo consiste en 14 horas, y en el día anterior á los de fiesta ó en los sábados, solamente de 10 horas. El día de trabajo se considera de 6 de la mañana (5 en verano) á 8 de la noche. El trabajo de noche se ejecuta previo permiso. En trabajos peli-

grosos el Consejo Federal puede todavía reducir este tiempo, así como en casos excepcionales las autoridades del cantón pueden extenderlo. Aunque al principio se creyó que esta ley era perjudicial á la industria, la experiencia de 10 años ha demostrado lo contrario.

La ley de 1848, todavía en vigor, fija el día de trabajo en Francia en 12 horas.

Los otros países de Europa no tienen legislación que precise las horas de trabajo.

En Inglaterra, teóricamente, existe la mejor; pero en la práctica nadie se cuida de cumplimentarla.

En Alemania, el trabajo en los domingos está terminantemente prohibido de tal manera, que ningún contrato para trabajar en domingo es válido, ni se puede despedir á un operario porque rehuse trabajar en ese día.

En Austria tienen que cerrarse todas las fábricas los domingos, permitiéndose solo hacer limpieza, y haciéndose excepciones únicamente cuando hay razones de peso, y esas por los ministros de Comercio y del Interior.

El día de descanso comienza á las seis de la mañana y dura 24 horas.

En las fábricas ó talleres de Hungría, en que se necesita trabajar los domingos, se establece que el operario disponga siempre de un domingo en el mes ó de la mitad del domingo cada quince días.

En la Gran Bretaña, por la costumbre, que se ha hecho ya una ley se guarda el domingo. Además, los niños y mujeres que trabajan en las fábricas tienen descanso ocho medios días en el año.

En Suiza el trabajo en los domingos está prohibido, excepto en casos especiales designados por el Consejo.

En el resto de Europa, ó no hay legislaciones sobre esta materia, ó las que hay no son de importancia.

## Sección de Noticias.

Nuestro considerado amigo D. Félix Sarrablo, profesor de Almudevar, ha dado una prueba más de la fecundidad de su ingenio, publicando la segunda parte de su Gramática, que titula *Programa de Prosodia y Ortografía*.

En 26 páginas trata de esta materia tan interesante en las Escuelas de la niñez, con precisión y claridad admirables, siguiendo el método que se ha propuesto en las otras obritas de que es autor, á saber el de que tanto las preguntas como las respuestas sean cortas y de lenguaje inteligible para los niños á quienes se dedica. Sigue al fin una lista de las abreviaturas más comunes en nuestro idioma, que completan tan precioso librito, del que no queremos decir más, porque nos lo veda la sincera amistad que al señor Sarrablo nos une, ni tampoco de las condiciones materiales, por haberse editado en la imprenta donde se tira nuestro periódico.

Recomendamos una vez más á los profesores de primera enseñanza las obras del señor Sarrablo, y les aseguramos no se arrepentirán de ello.

Ha que dado cesante el guarda del ex-Monasterio de Monte Aragón, Manuel Cortadas Pradas, siendo nombrado en su reemplazo D. Tomás Domec y Viñas.

Encuéntrese enfermo de gravedad nuestro respetable amigo don José María Torrecilla magistrado de la audiencia territorial de Barcelona.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Ha sido repuesto en su destino el Agente ejecutivo de la Hacienda en la zona de Tamarite, D. Antonio Naya.

El Interventor electo de la Administración subalterna de Hacienda de Barbastro D. Eduardo Calavia, ha sido destinado con igual cargo á la misma oficina de Yecla (Murcia) y para reemplazarle se ha nombrado, con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Dionisio Sanz.

Por robar *un ovillo* de algodón, deberá hoy celebrarse en Lérida nada menos que un juicio por Jurados.

Calculen nuestros lectores al precio que va á salir el tal evillo.

Ante esas cosas hace falta una reforma pronta á fin de que ciertos delitos se tengan como faltas y no pasen al alto Tribunal del Jurado.

Se ha publicado el 12 del actual en la *Gaceta de Madrid* una R. O. convocando para las oposiciones á plazas vacantes de topografos terceros que han de verificarse en el mes de Mayo próximo en la dirección general del instituto geográfico y Estadístico.

El sábado próximo es esperada en Zaragoza, la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente de España.

A las dos de la madrugada de anteayer falleció en la corte el señor don José Montero Rios, hermano del respetable hombre político del mismo apellido, y persona que contaba con numerosos amigos.

El Sr. Montero Rios había sido rector de la Universidad de la Habana en la época de la revolución, y actualmente era catedrático de clínica médica de la Facultad de Medicina de Madrid, senador vitalicio

cio y consejero de instrucción pública. Hasta hace poco desempeñó el cargo de consejero de Estado.

Las ideas liberales tuvieron en él un defensor entusiasta, y las sostuvo denodadamente en las Cortes, donde tomó asiento por primera vez en 1871, siendo después senador en 1873, figurando en la Asamblea nacional de aquel año, y volviendo á ser elegido senador en 1881 y 1882, esta última vez por la Universidad de Santiago.

---

En San Sebastián se ha verificado el sábado último la captura de un aprovechado corredor inglés, que se escapó de su patria en unión de 72.000 libras esterlinas (cerca de trescientos sesenta mil duros.)

Perseguido por un agente de su nación, le descubrió éste en la ciudad citada; deteniéndole con la cooperación de dos inspectores españoles.

El ladrón se llama William Harwis, y será embarcado con el agente aprehensor con rumbo á Inglaterra.

---

Los diarios de Lyon refieren esta curiosa aventura.

El cajero de una casa importante de Lyon, llamado Alberto J. desapareció hace un año llevándose 200.000 pesetas y se estableció en una bonita casa de campo de Maisons-Alfort con el nombre de Armando Neve. Estaba á punto de casarse con una joven de 18 años, hija de uno de sus vecinos, negociante retirado; y ya se dirigía el cortejo nupcial á la iglesia, cuando dos agentes de policía prendieron al novio. El pretendido Armando Neve, que lo ha confesado todo, ha sido conducido á Lyon.

---

Dice un periódico de Pamplona:

«Es tal la abundancia de tordos, que, al decir de nuestros labradores, no se ha visto mayor desde hace muchos años.

Los estragos que estos huéspedes han causado en las viñas, han sido de importancia grande; en algunas viñas solo han dejado las raspas, viéndose los propietarios en la necesidad de custodiarlas por el temor de ser vendimiadas.

A falta de olivas, y acosados por el hambre, han tomado como presa al viñedo, produciendo los efectos de un segundo *cuctillo*.

Tiñen el suelo de negro donde descienden.

Los cazadores los persiguen sin descanso, habiendo quien de un solo tiro de escopeta ha muerto veinticuatro.»

---

El próximo año 1891 será centenario de cuatro grandes compositores: Fernando Herold, que nació en París en 28 Enero de 1791; Carlos Ezerny, de Viena, en Febrero del mismo año; Giacomo Meyerbeer (por su verdadero nombre Jacob Meyer Beer), nacido en Berlín el 5 de

Septiembre; y Mozart, que nació en Salzbourg en 1756 y murió en Viena en 1791.

---

Continuando la discusión de los presupuestos en la Cámara francesa, M. Say ha reclamado el recargo de los derechos sobre alcoholes y un impuesto sobre las operaciones de bolsa.

---

En uno de los astilleros de Brooklin (Nueva York) se está construyendo actualmente un buque de unas 60 toneladas, cuyo casco será de papel, impregnado por la parte de fuera con una sustancia que lo hará completamente impermeable.

Los inventores de tan curioso buque, que está destinado á hacer su primer viaje á Europa, aseguran que, en caso de choque ó varadura, podrá el buque abollarse, pero que no puede abrirsele ningún boquete ni vía de agua, considerándolo por tanto insumergible.

Si la prueba de este buque da resultados satisfactorios, como esperan sus inventores, se procederá á la construcción de grandes veleros para grandes travesías.

El coste resulta muy económico.

---

La comunidad de monjes trapenses, ha adquirido el coto redondo de San Isidro de Dueñas (Palencia) con objeto de habilitar un convento y de instalar una granja agrícola.

También los jesuitas tratan de construir en la Coruña un templo de hierro.

---

En el pueblo de Villavicencio de los Caballeros, ha ocurrido una horrible desgracia. Hallándose dos niños de corta edad, hijos del alcalde de dicho pueblo, jugando con una caja de cerillas y próximos al pajar de la casa, tuvieron la mala suerte de que se les prendiesen aquellas é inmediatamente se propagó el fuego al referido pajar, quedando los dos niños muertos no se sabe si por asfixia ó abrasados.

El infeliz padre, al tener noticia del suceso, fué acometido de un accidente.

---

Los agentes de consumos de Orense, han descubierto un sistema de matute originalísimo.

Una mujer dedicábase á introducir fraudulentamente sal en el interior de una muñeca grande, que presentaba perfectamente todas las apariencias de un niño de pecho.

La buena madre arrullando la criatura daba grandes paseos desde el puente Mayor á la población.

---

La temperatura sigue siendo muy baja y según la prensa que recibimos se generaliza el frío en todas las regiones de la Península.

Se calculan en un millón de duros las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en Mobila (Alabama), en los Estados- Unidos. Se han quemado muchos almacenes y fábricas.

Un catedrático de la Universidad de San Petersburgo, el señor Houcharky, ha dado *por única vez* á los alumnos una extraña lección práctica de toxicología.

Terminada una conferencia acerca de los venenos, vertió unas gotas de tóxico en un vaso de agua, y lo bebió, diciendo á sus discípulos: «Señores, dentro de dos minutos presenciareis la muerte de un hombre.»

En efecto. los estudiantes se precipitaron á administrarle un antidoto; pero fué inútil: murió en el tiempo que había previsto.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin & Cia.** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

## Correspondencia.

Madrid 28 de Octubre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Del resultado de la reunión celebrada ayer por la ponencia de la Junta del Censo encargada del asunto de los colegios especiales se desprende una nueva victoria para la dicha Junta en la tarde de hoy; pero este triunfo estaba ya previsto desde el momento en que días atrás declaraba el ministro de la Gobernación que no haría de este asunto cuestión de gabinete como se había creído.

Este ha sido uno de los puntos que mereció más detenido estudio cuando se discutió el proyecto y ya entonces se levantaron contra semejantes creaciones voces elocuentes que reeordaban la inutilidad de los colegios electorales especiales desde el instante en que se ampliaba el sufragio. Verdad es que la misma ley impide materialmente su formación por lo mismo que exige como mínimum el número de 5.000 electores para constituirlos.

Conviene, sin embargo, tener presente que semejante victoria nada

significa al lado del cambio de impresiones que hubo ayer tarde entre los prohombres de las oposiciones en los pasillos del Congreso siendo el que más pesimistas las ofreció el Sr. D. Venancio Gonzalez acabado de llegar de su distrito con la convicción de que será derrotada su candidatura á causa de las persecuciones de que dijo están siendo objeto sus amigos. Y como estas impresiones coincidían con las de otros varios personajes, se vió obligado el Sr. Sagasta á terciar en este asunto pidiendo antecedentes para una campaña en cuanto se abran las cortes.

Pero todo esto no bastará á juicio de las oposiciones, entre las que vuelve á hacer camino la idea de una coalición electoral como la que se formó durante el último periodo de mando de los conservadores.

Hay muchos que afirman que la idea fue siempre simpática al jefe del partido liberal, aunque por virtud de la situación en que se encuentra no quiere tomar la iniciativa, si bien irá á ella sin resistencia en cuanto se le invitara pues quizás de esta suerte no propagaría el proyecto.

Por estas razones y por las dificultades que ofrece el encasillado en vista del excesivo número de candidatos ministeriales que aspiran á un puesto en el Congreso no es muy alhagüña que digamos la situación del Sr. Silvela y muchos menos aun si se confirmaran los rumores que han circulado suponiendo que el gabinete conservador desea abreviar los plazos para la convocatoria de las nuevas cortes para el mes de Marzo próximo.

La mayoría de las gentes opina que no se apresurará dicha convocatoria, porque así se evitará la acción de las oposiciones concediendo más tiempo al gobierno para los trabajos electorales.

---

Cuantas veces se examina la cuestión económica en nuestro país tanta mayor es la confusión que se produce en nuestro ánimo. Después de las votaciones y revotaciones de la Junta de aranceles, esta no se dedica á otra cosa sino á pedir elevación de derechos para todas las materias imponibles.

No hay que decir que por este camino de nada servirán los informes y las conclusiones de la referida Junta, puesto que, cuando lleguen estas á poder del gobierno se produciría un conflicto caso de que se quisiera llevarlas á la práctica, puesto que ha de ser imposible de todo punto su realización, toda vez que significaría una crisis lamentable, la carestía de todas las materias, la miseria y el hambre para todo el país y no hay gobierno, que inspirándose tan solo en miras egoistas se atreve á dictar tales medidas.

Algo se ha comentado el artículo que hoy publica *El Liberal* acerca de nuestros intereses y la política inglesa en Gibraltar, consideraciones que sin duda merecen detenido estudio para evitar que esa potencia invasora aspire á más que á la posesión de ese pedazo del suelo español sobre el que no puede invocar derecho alguno.

Y si no nos es posible lanzarlos de ese peñón por lo menos es preciso que hagamos conocer á la Inglaterra que vemos claro en su política

astuta y que no estamos dispuestos á tolerar la extensión del influjo británico por el suelo español.

El gobierno es el llamado á escuchar los clamores de la opinión y á poner remedio por el camino de las reclamaciones diplomáticas al estado de cosas actual.

El suceso del día en esta corte es la explosión del globo cautivo «España» ocurrido esta mañana á las nueve y media. Del mencionado globo no queda ni rastro, siendo las pérdidas materiales 25.000 pesetas y habiendo sufrido quemaduras más ó menos graves el capitán, su ayudante y algunos otros marineros.

La desgracia tuvo lugar á causa del roce y la entrada del aire, mezclándose con el gas y produciendo la explosión.—M.

---

## Sección libre.

# LA ALIMENTACIÓN

---

Los fisiólogos dicen que para vivir trabajando es necesario absorber en 24 horas 18 gramos de carbono. Para obtener este resultado si solamente se come carne, es preciso comer 2 kilogramos 700 gramos, cantidad enorme que nadie come al día. Pero, como además de la carne se comen otros alimentos, pueden ir en todos, los 18 gramos de carbono. Por otra parte está demostrado que un solo alimento para el hombre es pesado y hasta repugnante. Además es insuficiente si se exceptúa la leche, que es un alimento completo, en donde además de las materias azoadas, van también materias neutras no azoadas. Bebiendo al día 3 ó 4 litros de leche, se puede vivir bien, lo cual no nos debe extrañar, porque además de la caseína, substancia azoada, contiene grasas emulsionadas, azúcar y sales.

El régimen lácteo es desde luego preferible al de la carne cruda que algunos recomiendan. El régimen puramente vegetal es insuficiente, á no ser que se ingiera una cantidad enorme, para lo cual es preciso tener un estómago rumiante.

Entre las carnes más fáciles de digerir, se encuentran las blancas. Por regla general no es conveniente la carne demasiado fresca, porque su dureza impide la fácil digestión y conviene tenerla algún tiempo con sal y vinagre.

La carne de peces es nutritiva, pero es indigesta cuando tiene mucha grasa como la anguila, el salmón, etc. La albúmina ó clara de huevo es de difícil digestión cuando está cocida, por lo cual conviene que los huevos estén apenas cocidos ó fritos para digerirse bien. Los estómagos delicados soportan mal las grasas, el pan en exceso y las legumbres verdes. En general puede decirse que el estómago es un órgano nervioso, inconstante como el corazón.

Una substancia que es indigesta se soporta á veces perfectamente por los nervios sensibles del estómago, y en otras ocasiones una substancia de fácil digestión produce fuertes dolores é incomodidades.

Otra cuestión de importancia: ¿después de comer, conviene dormir ó sentarse, ó conviene dar un paseo?

Desde luego puede decirse que lo más conveniente es dar un paseo despacio al aire libre, sin agitarse ni andar mucho, porque entonces se acelera la circulación y se congestiona el estómago. El reposo absoluto no es favorable, por lo general, porque entonces la digestión es más penosa, sobre todo si se hacen trabajos intelectuales.

C. DE U.

## BOLSA.

—»=«—

Paris 28 por 100 exterior español, 75·27.

Madrid 28 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 77·25.—Fin de mes, 77,075.—Fin del próximo, 77·27.—Exterior, 78·25.—Amortizable, 88·70.—Cubas, 103·25.—Banco, 405'50. Barcelona.—Interior, 76·95.—Exterior, 78·25.

### ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Octubre

Día 27

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
116,6	718,4	14,5	3	Norte	N.O.	Desp.°	Desp.°	

## Telegramas.

### EXTRANJERO

**Paris 28.**—Por el nuevo tratado de comercio greco-francés esta nación ha obtenido concesiones importantes para compensar los perjuicios que le habian producido otros convenios con Grecia.

**Berlin 28.**—Un corresponsal del New-York Herald ha confesado con el general Moltke siendo su declaración más importante la siguiente.

**No creo en la paz porque desgraciadamente el hombre es un**

ser belicoso. La vida individual es una lucha por la existencia y por desgracia durante el siglo último la vida nacional ha sido lo mismo. Puede ser que todo esto cambie. Esperemoslo al menos.

Londres 28.—Según noticias de América puede considerarse como un hecho la acción de las repúblicas del Centro América.

Mr. Gladstone en su último discurso considera que la autonomía que anhela Escocia y el país de Gales es una reivindicación cuya necesidad se impone.

Viena 28.—La diputación de oficiales austriacos que ha ido a felicitar al general Moltke era portadora de una carta autografiada del emperador de Austria.

Muchos alumnos del liceo de Galitzia han sido expulsados, bajo la acusación de ateísmo.

Túria 28.—Ha estallado un incendio en el palacio del general Caccia en Saluces (Plamonte) teniendo que huir sus moradores por las ventanas. La baronesa Angela ha perecido entre las llamas.

## INTERIOR

Madrid 28.—Esta noche han salido para Cuenca con objeto de asistir, en representación del partido liberal, al «meeting» que se celebrará el día 30, los Sres. Romero Girón, Ayuso y Sendin.

Santa Cruz de Tenerife 28.—Hoy ha sido pasado por las armas el comandante de caballería Sr. Basterisca, que había matado á su suegra.

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación está conforme; según parece, con el acuerdo del Consejo de Estado en el expediente de alzada, relativo á la solicitud hecha por los empleados de correos referente á que se exima del requisito de sufrir exámenes á los individuos que lleven mas de ocho años de servicios.

Madrid 28.—En vista de las dificultades que se presentan para la elección de Presidente del comité provincial fusionista de Madrid, varios individuos de dicho comité están dispuestos á prescindir de los actuales candidatos Sres. Aguilera y Canalejas presentando al Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Madrid 28.—Hoy ha sido firmado por la reina el nombramiento del Sr. Elduayen para gobernador del Banco Hipotecario.

Madrid 28.—JUNTA ARANCELARIA.—En la sesión de esta tarde quedó aprobado el dictamen de la sección segunda metá-lurgia. Fué aprobada una enmienda del Sr. Connet fijando en un 5 por 100 el derecho de exportación de los minerales. Así mismo se aprobó una proposición del Sr. Becerro de Bengoa pidiendo que se aconseje al gobierno la creación de escuelas industriales generales. En la sesión de mañana se dará cuenta del dictamen suscrito por el conde de Torreaznar proponiendo la elevación de los derechos de importación de los trigos; la combata-tirá el Sr. Becerro de Bengoa.

Madrid 28.—El Sr. Vida niega que antes de dimitir el Sr. Amós la dirección de la Tabacalera, le haya sido ofrecida por nadie.

PEDIR EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

**UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS**

A los profesores de Instrucción pública y á los directores de Colegios.

Se venden á 10 céntimos de peseta el ejemplar y propios para premios en las escuelas, el

**GUIA DEL NIÑO CRISTIANO**

**DEVOCIONARIO PARA EL USO DE LOS NIÑOS**

Y una partida del Compendio de la Doctrina Cristiana compuesta en forma de diálogo para las Escuelas Pías de Aragón y Valencia por el R. P. Cayetano Ramo á 20 céntimos de peseta el ejemplar.

En la imprenta de este periódico se venden.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.*—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES  
24 AÑOS DE ÉXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del  
Doctor MORALES PARA LA TOS y toda en-  
fermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcéte-  
ra, à media y una peseta caja.

**C**AFÉ NERVINO MEDICINAL  
maravilloso para los dolo-  
res de cabeza jaquecas, va-  
hidos, epilepsia, parálisis  
debilidad. males del estó-  
mago, del vientre y los de  
la infancia, à 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**MPTENCIA DEBILIDAD  
espermatorrea y esterilidad,  
cura segura y exenta de todo  
peligro con las célebres Píl-  
doras tónico genitales del  
Dr. Morales à 7,50 pesetas  
caja. Vapor Correo.

Principales boticas y droguerías.--Deposito: Carretas 39, Madrid  
Dr. Morales especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

### PROGRAMAS

DE 1<sup>A</sup> ENSEÑANZA,  
**POR D. FÉLIX SARRABLO**

	Pesetas
Historia Sagrada, 44 páginas. . . . .	0'30
Geometría, 18 id. . . . .	0'20
Analogía y Sintaxis, 46 id. . . . .	0'30
Prosodia y Ortografía, (en prensa). . .	0'30

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías de Zaragoza, y en casa del autor Profesor de Almudévar quien rebaja el 10 por 100 al que pide 20 ejemplares, mandando su importe.

**S**E vende un perro cadiello propio para caza. En la calle de San Lorenzo núm. 26 enterarán.

**PIPAS** Y TONELES se venden à precios económicos en el Dok. al-  
macén del Sr. Bescós. Ronda de la estación.

# Gran Lotería de Dinero

## 500,000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 BILLETES**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en 1935 ó antes, importará

## Marcos 9,553,005

ó sean casi

## Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—  
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

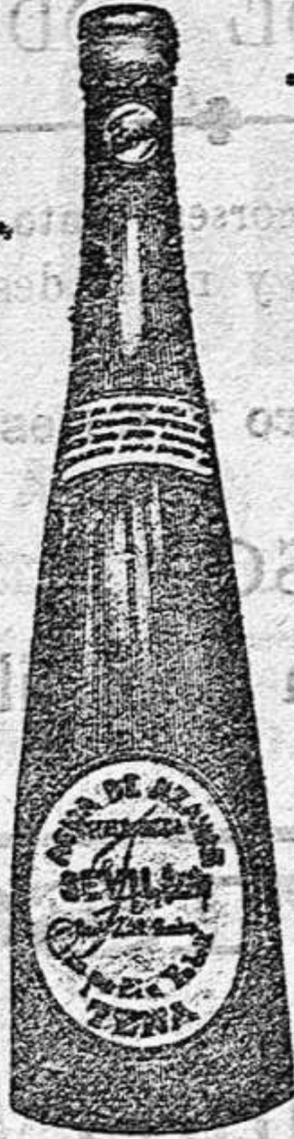
5 de Noviembre 1890.

Valentín y Compañía

BANQUEROS.

HAMBURGO  
ALEMANIA

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.  
**Impresiones comerciales.**  
 IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



# AGUA DE AZAHAR

DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
 por su exquisita fragancia y altas virtudes  
 medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes  
 médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía  
 fabril TENA de Sevilla, es el medicamento  
 más seguro, sencillo y eficaz para combatir  
 todos los padecimientos nerviosos y del  
 corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura  
 ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó  
 agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente  
 el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar  
 al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad : 2,50 pesetas, botella.—Segunda : 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
 É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La  
 Giralda de Sevilla y la firma TENA en  
 las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-  
 fumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

## Hermosa colección

DE

RECORDATORIOS

para

ESQUELAS DE NIÑOS

y

ANIVERSARIOS

Se acaba de recibir en la imprenta de la viuda é hijos Castanera.



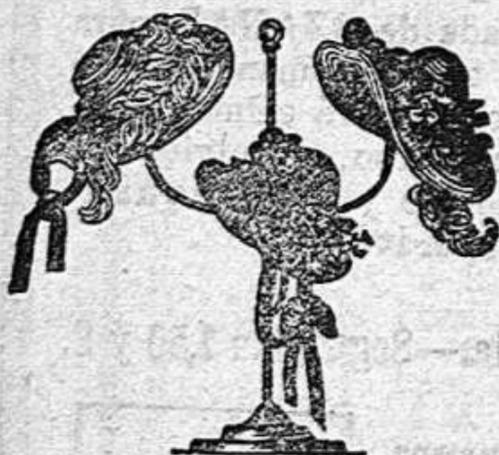
## EL CORSE ESBELTO

Se confeccionan toda clase de corsets, tanto en pieles, como en satenes y rasos, para señoras y niños desde módico precio de 1 peseta hasta 40.

Calle de la Palma número 7 (antes arco del Al-pargan)

HUESCA.

NOTA se pasa á domicilio á tomar medidas,



## A VISO

M. LARRUGA



Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que ha llegado á esta capital, con un bonito y variado surtido en sombreros y ropa blanca para niños con arreglo á los últimos figurines. Los precios son sumamente económicos.

SE HOSPEDA EN EL COSO ALTO, NÚMERO 4, 2.º  
Permanecerá en esta ciudad OCHO DIAS.

**A**rriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 23 de la calle de D.ª Pe-tronila.—En el principal de la misma casa informarán.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 29. 10 mañana.

Circula el rumor de haber presentado la dimisión de su cartera el ministro de Hacienda de Portugal.

El asunto anglo-portugués ha cambiado de aspecto. Las negociaciones entabladas han dado un resultado inesperado y satisfactorio asegurándose que en breve tendrá el asunto una resolución que dejará á salvo los intereses de Portugal.—M.